



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 6.267 / 2015.-

ZAPALLAR, 30 de Octubre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 5.970/2015, de Fecha 19 de Octubre de 2015, que Aprueba Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 339/2015, de fecha 29 de Octubre de 2015, emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.
- Carta Solicitud de fecha 05 de Octubre de 2015, emitida por el Comité Organizador de la Festividad Religiosa Nuestra señora del Carmen de El Blanquillo.

DECRETO:

AUTORIZASE la Actividad denominada "11° Versión de Festividad Religiosa Nuestra Señora del Carmen de El Blanquillo", a realizase los días 21 y 22 de Noviembre de 2015.

Actividad que fue Programada mediante Decreto Alcaldicio N° 6.136/2015, de fecha 26 de Octubre de 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / ffd.-